



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010143-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones de la Junta para dar cumplimiento a la PNL/967 sobre impulso de un Plan Estratégico contra la radicalización de la violencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010131 a PE/010171.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 6848

31/08/2018 09:12:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En marzo de 2018, la Comisión de Presidencia aprobó la PNL/000967 presentada por el GP de Ciudadanos cuya Propuesta de Resolución instaba a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación: "impulsar el pleno desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la radicalización violenta, con el objetivo de actuar con determinación contra el yihadismo, reforzando la cooperación policial y judicial".

Preguntas: ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la Propuesta de Resolución mencionada?

En Valladolid, a 30 de agosto de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros